

Las prestaciones brindadas a los afiliados requieren, en la mayoría de los casos, de la entrega al prestador de comprobantes de coseguros abonados previamente. Como ser Bonos Asistenciales, Órdenes de Consulta o de Internación.

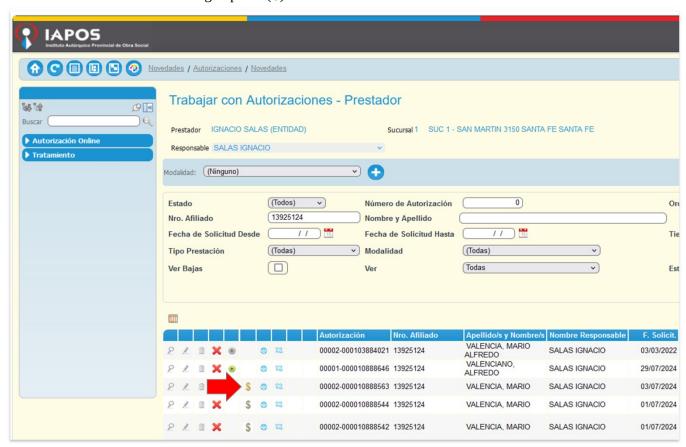
Estos bonos y órdenes son obtenidos por diferentes medios, como ser compra en Bocas de expendio, Home Banking, Cajeros automáticos, Locales de Santa Fe Servicios, etc.

A estos canales de compra ahora se agrega la adquisición del Bono Digital a través de la App "Mi IAPOS"

En esta nueva modalidad, el afiliado no obtendrá un comprobante físico de la adquisición, sino un código de transacción. El afiliado deberá presentar o informar este código al profesional que brindará la prestación.

Se explica a continuación la operatoria a seguir por Prestadores para registrar en sus consumos con los coseguros digitales obtenidos desde Mi IAPOS.

En la pantalla principal del sistema, en cada *Consumo* o *Autorización y Consumo Simultáneo* verá un nuevo icono identificado con el signo pesos (\$).





Al hacer clic en el mismo se accederá a la siguiente pantalla:



La misma está compuesta por:

1. una cabecera que muestra los datos del consumo, como ser Responsable de Facturación, Prestador, Efector, Afiliado, etc.

Seguida de bloques con información relacionada a los Coseguros.

- 2. Cantidad de Ordenes o Bonos a requerir al afiliado: se muestra el tipo de bono/orden y la cantidad a solicitar al afiliado.
- 3. Pagos Validados: se completa cuando un consumo ya tiene asociado un Coseguro Virtual.
- 4. Ingreso de Nro. de Operación de Coseguro Virtual: en este cuadro se debe ingresar el "Codigo" de Bonos Virtuales obtenidos mediante MI IAPOS. Al hacer clic en el botón "Validar" el sistema verificará que exista, que no esté consumido, que corresponda al afiliado del consumo y que la cantidad sea suficiente de acuerdo a la prestación/es consumidas.

#### **Ejemplo:**

Se tiene un consumo con dos prestaciones, una sesión de psicología y un test específico. Para esto se le requiere al afiliado **una Orden de Consulta** y **tres Bonos Asistenciales**.

Al hacer clic en el icono \$ se accede a la pantalla de ingreso de coseguros.





En esta pantalla se muestra lo que se debe requerir al afiliado, en este caso 1 Orden de Consulta y 3 Bonos Asistenciales.

En el cuadro **Ingrese Nº de Operación de Coseguro Virtual**, se debe digitar el código brindado por el afiliado y presionar el botón **Validar**. Repita este proceso tantas veces como sea necesario para cubrir la cantidad y tipo de coseguros necesarios para el consumo.



Al validar los datos ingresados el sistema realiza un control sobre el código ingresado y pueden detectarse errores tales como:

- 1. El DNI del paciente NO coincide con el del coseguro ingresado. Es decir que el coseguro se ha adquirido para un afiliado diferente al del consumo.
- 2. La transacción no existe o ya fue utilizada. Indica que se ha ingresado un código erróneo o bien que ya ha sido consumido con anterioridad.



Resp. facturacion	1212	Numero Proveedor	1	Numero Sucursal
Fecha Emision	03/07/2024	Número	2	Numero Interno de Autorizacion
Matricula Efector	0793	Nombre y Apellido Efector	PELLEGRINI, MARTA ROSSANA	
<b>K</b> La transacción AA	AAD9H no exis	te o ya fue utilizada.	00000	
La transacción AA Resp. facturacion	AAD9H no exis	te o ya fue utilizada. Numero Proveedor	1	Numero Sucursal
			1 2	Numero Sucursal Numero Interno de Autorizacion

Si no hay errores y el coseguro está en condiciones se mostrará el tipo de Coseguro y Cantidad que incluye ese código.

Por ejemplo en la imagen anterior se muestra que el código AAAP5WE posee 2 Órdenes de Consulta y se consumirá 1 y el código AAAP68K posee 5 Bonos Asistenciales y se consumirán 3.

Luego de esto si los coseguros son válidos y la cantidad suficiente se habilita el botón **Confirmar**. Al presionarlo se realizará la vinculación del consumo informado con los coseguros , esta información quedará guardada en el sistema para su posterior procesamiento.



La pantalla resultante mostrará en su parte superior un mensaje alertando que la operación fue exitosa. En el bloque de Pagos Validados se verán los coseguros utilizados.

No se permitirá el ingreso de nuevos coseguros para este consumo por considerarse ya pagado.